

a público cuantos acuerdos sean adoptados en la presente Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos. Esta información puede ser obtenida por los señores accionistas en la oficina que MRT ha instalado a estos efectos en el Centro de Empresas Río Tinto, de Minas de Riotinto, entre las nueve y las trece horas, de lunes a viernes.

Minas de Riotinto, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.562.

## MIRALBA MATERIAS PRIMAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ponferrada (León), calle Ave María, número 2, entreplanta izquierda (Despacho «Abaco, Sociedad Anónima») a las trece horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Ponferrada, 11 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.395.

## MOULINEX ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, calle Tarragona, 107-115, anexo izquierda de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 29 de junio de 2002, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

De conforme con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la sociedad o, por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—29.397.

## NORTFRÍO IBER, S. A.

### (En liquidación)

Convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en avenida General Perón, número 25, 13.º E, 28020 Madrid, en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 2002 a las dieciséis horas y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y mismo domicilio para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe y aprobación en su caso de la gestión efectuada por el señor Liquidador hasta la fecha.

Tercero.—Presentación y aprobación en su caso del Balance final.

Cuarto.—Liquidar y declarar extinguida la sociedad.

Quinto.—Facultar al señor Liquidador para elevar a público los precedentes acuerdos, así como a realizar todas las gestiones necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la Sociedad los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Liquidador.—29.521.

## NUGAGO PESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, -Bueu (Pontevedra), avenida de Marín, 37-, a las dieciocho treinta horas, del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Sustitución del Consejo de Administración por uno o varios Administradores y, si procede,

modificación de los artículos necesarios de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones mediante nuevas aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bueu, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Núñez Fernández.—29.582.

## PABLO DE MENDOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con relación a la reducción de capital acordada en Junta general de 15 de marzo de 2002, se comunica que el acuerdo se ejecutó en el acto mediante devolución de aportaciones a los accionistas titulares de la misma, por valor de 215.337,20 euros.

Barcelona, 5 de junio de 2002.—La Administradora única.—27.880.

## PÁGINAS ÚTILES, S. L. (Sociedad absorbente)

## OFICIOS Y PUBLICIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Los socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida en fecha 11 de junio de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación a las sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—Los Administradores conjuntos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Cristóbal Rubio Téllez y Cristina Rubio Chelso.—29.538. 1.ª 14-6-2002

## PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

## EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión

de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.603.  
y 3.<sup>a</sup> 14-6-2002

### **PASJOR LASER, S. L.**

«Pasjor, Sociedad Limitada», como interesada de la certificación número 01224503 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de marzo de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Polinya, 12 de junio de 2002.—«Pasjor, Sociedad Limitada».—29.448.

### **PAYMA MÓVILES, SAU (Sociedad absorbente)**

### **TECNOLOGÍA CELULAR, SAU C. M. MÓVILES, SAU (Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 2002 en Madrid, aprobaron la fusión por absorción por la cual, en unidad de acto, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», absorbe a «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y a «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», produciéndose la extinción de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo, por tanto, canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades involucradas en la fusión el día 5 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de abril de 2002.

De igual forma, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, verificado por los respectivos Auditores de cuentas de las sociedades.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

No se atribuirá ventaja especial alguna a ninguno de los Administradores de las sociedades participantes. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado artículo y del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», José Antonio Garrido Otaola; la Secretaria de los Consejos de Administración de «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», Fátima Ochoa Gil.—27.498.  
y 3.<sup>a</sup> 14-6-2002

### **PECSA. PLANTAS EÓLICAS CANARIAS, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Doctor Apolinario Macías, 35, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2002, a partir de las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social.  
Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.  
Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.  
Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como que tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro M. Marrero O'Shanahan.—29.480.

### **PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Secretario de la compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 29 de junio del año en curso, a las diez horas, en la calle Contramuelle Mollet, número 6, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2001, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2002.—El Secretario, Joan Buades.—27.876.

### **PORTAL DERECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Portal Derecho, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Portal Derecho, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, en la calle Princesa, 29-2.º, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico 2001.  
Segundo.—Censura de la gestión social.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Igualmente, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social de la compañía, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Barceló Blanco-Steger.—29.584.

### **PROCESSING, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios a la celebración de Junta general ordinaria de la sociedad «Processing, Sociedad Limitada» para el próximo día 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para tratar sobre los siguientes puntos del

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados.

Se recuerda a los señores socios que, a partir del anuncio de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener y examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.578.

### **PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.**

El órgano de administración de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Sevilla, carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 2 de julio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y